

## Los nuevos discursos, normativas y prácticas sobre educación superior en la República del Ecuador: los énfasis en investigación e innovación.

## New discourses, regulations and practices on higher education in the Republic of Ecuador: the emphasis on research and innovation.

Dra. Corona Emperatriz Gómez Armijos, MBA  
Rectora UNIANDES. Ecuador

[rectorado@uniandes.edu.ec](mailto:rectorado@uniandes.edu.ec)

Dr. Fauri Lenin Llerena Barreno, MSc.

Director de la Clínica Odontológica UNIANDES. Ecuador

[fli\\_llerena@hotmail.com](mailto:fli_llerena@hotmail.com)

Dr. C. Fernando de Jesús Castro Sánchez, PhD

Director de Investigación, UNIANDES. Ecuador

[fdocris@yahoo.es](mailto:fdocris@yahoo.es)

### Resumen

El presente trabajo trata sobre las etapas de desarrollo de la educación superior en la República del Ecuador, con énfasis en su período más reciente de desarrollo y orientando el foco de atención fundamental a las condiciones que se han desarrollado en los últimos dos lustros para hacer avanzar la investigación e innovación universitarias.

Para su desarrollo los autores recurren a aspectos del discurso que se ha elaborado en las estructuras gubernamentales y del ámbito académico, elementos de la normativa que se ha establecido, así como a aspectos prácticos que ya evidencian el desarrollo de la actividad científica e innovativa en las universidades ecuatorianas.

Puede afirmarse que el objetivo del presente artículo es ofrecer una panorámica del desarrollo de la educación superior en las universidades ecuatorianas, con énfasis en su función de investigación e innovación.

**Palabras clave:** universidad, investigación, innovación.

## Abstract

This paper deals with the stages of development of higher education in the Republic of Ecuador, with emphasis on his latest period of development and guiding the focus of critical attention to the conditions that have developed over the past two decades to advance university research and innovation.

For its development the authors draw on aspects of speech that has been developed in government structures and academia, elements of the legislation that has been established, as well as practical aspects and show the development of scientific and innovative activity in the Ecuadorian universities.

It can be said that the objective of this article is to provide an overview of the development of higher education in Ecuadorian universities, with emphasis on its role in research and innovation

**Key words:** university, research, innovation.

## Introducción

Puede afirmarse que las transformaciones históricas de la universidad ecuatoriana han seguido a grandes rasgos, con alguna que otra pequeña diferencia, el derrotero de cambios, ajustes y retrocesos del conjunto de la universidad latinoamericana.

Según Rama (2006), ese proceso ha mostrado tres etapas u olas de transformaciones una vez que estas naciones superan la condición de colonias. La primera, ubicada en toda la primera mitad del siglo XX, se identifica con la mayor democratización y expansión de las universidades. Alrededor y bajo el influjo de la Reforma de Córdova (1918 – 1919), este momento se caracterizó por la introducción del cogobierno, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la extensión universitaria como expresión de mayor compromiso con los destinos de la sociedad. Y aunque tímidamente, también en este período hizo su aparición la investigación como proceso de la universidad (Tünnermann, 2008).

Quedaría claro con el tiempo, para la mayoría de países de la región, que esta no podía constituir aún una universidad de acceso y desarrollo verdaderamente democrático, toda vez que muy amplios sectores sociales permanecían equidistantes de las cuotas principales de poder y desarrollo socioeconómico. Más bien esta fue una universidad en función del crecimiento de los sectores medios urbanos que al acaparar todos los espacios de la institución le adjudicaron claros rasgos de universidad de élites (Ramírez, R, 2013).

El segundo momento de transformaciones ya se asocia fundamentalmente con las décadas de 1970s a 1980s, donde en medio del establecimiento de proyectos económicos de corte neoliberal, que también inciden en las instituciones universitarias, se instalaron los rasgos de mercantilización, diferenciación y

crecimientos desenfrenados en el número de instituciones con la consiguiente afectación de la calidad. El elitismo se afianzó sobre todo en las instituciones públicas (Rama, 2006; Boaventura de Sousa Santos, 2012).

El período más reciente de transformaciones (fines de siglo XX – inicios de siglo XXI) ha sido caracterizado como de masificación e internacionalización, porque en medio de los procesos de mundialización conocidos se han desatado las relaciones interinstitucionales entre sistemas de educación superior en general y universidades en particular (Rama, 2006; Dias, 2008).

La masificación ha sido otra realidad que continuó relacionada con el crecimiento de los sectores medios y la necesidad de su profesionalización para cubrir las demandas de ramas de la industria y los servicios de rápidos crecimientos sobre todo en las grandes ciudades, en la mayoría de casos por el avance del área transnacional de las economías (Vessuri, 2008).

El objetivo del presente artículo es ofrecer una panorámica del desarrollo de la educación superior en las universidades ecuatorianas, con énfasis en su función de investigación e innovación.

### **Materiales y Métodos.**

En el estudio que sustenta el artículo se utilizan, preferentemente, métodos del nivel teórico del conocimiento fundamentalmente el método histórico – lógico, considerado como el método por excelencia para el examen científico de cualquier fenómeno social e institucional. Mediante el uso de este método se orienta el análisis de los antecedentes históricos y teóricos del desarrollo de la universidad ecuatoriana, con énfasis desde un perfil crítico en el período más reciente de su desarrollo

También se emplea el método analítico – sintético para valorar distintos rubros del avance de condiciones para el desarrollo de la investigación e innovación universitarias.

### **Resultados y discusión**

No obstante coincidir con la caracterización histórica planteada en la introducción, Ramírez, R (2012, 2013) ha sido muy crítico respecto al cumplimiento total de la tercera etapa para la universidad ecuatoriana, insistiendo en que al menos hasta el período anterior a 2008, en que se inicia la implementación de nuevas políticas del gobierno actual, no se desarrollaron verdaderos procesos de democratización, masificación y avances en la calidad de la educación superior.

Entre las evidencias para sus argumentos, el autor se refiere a que:

- El 20% más pobre de la sociedad, donde han predominado los grupos indígenas y de afrodescendientes, siguió alejado del acceso a la educación superior.
- La estructura de carreras priorizaba la maximización de utilidades, más que la atención a las necesidades socioeconómicas del país.

- La universidad se muestra hiperburocratizada, gastando el 64% de su presupuesto corriente en temas administrativos, con las consecuentes reducciones de gastos en becas, investigación, proyectos de impacto social, entre otros.
  - La investigación universitaria está desconectada de las pocas áreas claves de la economía, por ejemplo la industria del petróleo, para lo que no se contaba con proyectos de I + D.
  - El sector empresarial no obstante dotarse de profesionales de las universidades para favorecer sus producciones y/o servicios, solo ha estado invirtiendo el 0.16% de las ganancias por sus ventas en actividades de la universidad.
- Larrea (2006) quien también estudia el período, ofrece información que refleja a la universidad ecuatoriana distanciada de las metas de expansión, democratización y avance de la calidad que supuestamente caracterizaron el cierre de la década del 1990 del siglo XX y los años de inicio del siglo XXI. Entre sus informaciones están:
- El ingreso per cápita por habitante para el Ecuador en 2006 fue similar al de 1982.
  - El gasto público en educación para Ecuador entre 2000 – 2005, se mantuvo en 2,6%, uno de los más bajos de la región latinoamericana.
  - El gasto total en educación superior entre 2000 – 2002, fue el más bajo del continente con 5,2 del PIB. Naciones también pequeñas y vecinas invirtieron mucho más. Ejemplo: Costa Rica (18.8%), Perú (13,3%), Bolivia (25,1%).
- Entre sus conclusiones el autor señalaba lo siguiente (Larrea, 2006:18-19):
- “Pese a que la universidad debe combinar en forma articulada la docencia a niveles de pregrado y postgrado con la investigación, los dos últimos campos siguen siendo limitados en Ecuador. La mayor parte de las universidades siguen concentradas en forma casi exclusiva en la docencia a nivel de pregrado”.
  - “En general, la dotación de infraestructura básica presenta serias deficiencias. Simplemente no existen bibliotecas razonablemente completas y actualizadas (...) Los laboratorios sufren de problemas similares en cuanto a sus equipos e insumos”.
  - “La mayor parte de los profesores universitarios no tienen una dedicación exclusiva (...) las universidades no cuentan con un núcleo mínimo de profesores investigadores a tiempo completo...”
  - “Algunas universidades privadas han logrado proporcionar una formación de calidad y flexibilizar la oferta educativa ante nuevas demandas, satisfaciendo en parte las necesidades de una educación de calidad para los estratos de alta capacidad adquisitiva”.
  - “La oferta educativa superior presenta un perfil heterogéneo y polarizado, que si bien puede responder a las demandas del mercado en el corto plazo, continúa manteniendo un perfil deficiente respecto a las necesidades del desarrollo”.

El cambio que comienza a diseñarse en la educación superior ecuatoriana para el período más reciente (2010 – actualidad) está dirigido al rescate de la educación superior como bien público, pretende colocar al conocimiento, la investigación y la innovación en un lugar central, y busca combinar de la forma más armoniosa posible excelencia (referido a cumplimiento de estándares internacionales de calidad en todas las funciones) con pertinencia (por la mayor implicación en el desarrollo social con responsabilidad social).

Al respecto, Ramírez, R (2013: 20) menciona siete pilares para la tercera ola de transformación de la educación superior en el Ecuador: 1) descorporativizar el sistema de educación superior para el bien común; 2) democratizar la educación superior y el conocimiento; 3) generar nuevo conocimiento en el marco de una autonomía universitaria responsable con la sociedad; 4) revalorizar el trabajo docente y de investigación en el sistema de educación superior; 5) endogeneidad regional para la integración latinoamericana y la inserción inteligente a nivel mundial; 6) convergencia hacia arriba, eliminando circuitos diferenciados de calidad; y 7) construir una episteme emancipadora de la sociedad.

Más allá de los niveles de coincidencia con este discurso al interior del sistema de educación superior ecuatoriano, así como de las posibilidades para su realización plena en los próximos años, es válido destacar la importancia que se asigna al desarrollo del conocimiento y la innovación, con participación decisiva de la universidad de presente y hacia futuro.

Entre los puntos que destacan el lugar y papel del conocimiento, está “La democratización de la educación superior y el conocimiento”, el cual es un camino ya practicado con determinados éxitos por sistemas de educación superior en distintas partes del mundo. Puede confirmarse en las experiencias de países del norte de Europa como Dinamarca, Suecia, Noruega y en Finlandia, así como en el caso muy significativo de Corea del Sur. También en la región latinoamericana ha destacado el caso de Cuba, pese a las diferencias respecto a las condiciones de desarrollo de su economía, en gran medida dañada por las limitaciones de acceso a los mercados internacionales. Pero en todos los casos, decisiones y prácticas como esta han permitido el crecimiento de talento humano de muy alta capacitación que ha intervenido durante los últimos lustros en los buenos niveles de la investigación e innovación en las universidades y otras instituciones en áreas tan promisorias como la Informática, las Telecomunicaciones, la Biotecnología, las Ciencias Médicas, entre otras.

Para el caso ecuatoriano se han valorado un grupo de acciones ya en marcha, como el planteamiento de la gratuidad de la educación superior, establecida en la Constitución del 2008, una amplia política de becas que ha elevado a aproximadamente 15 mil becas para estudios en universidades nacionales y otras varias miles para estudios de tercero y cuarto nivel en las mejores universidades del mundo, incluyendo estudios de doctorado (PhD). El proceso también



contempla la ampliación de la oferta académica, con énfasis en carreras de ciencias y tecnologías y la apertura de institutos superiores técnicos asociados a sectores estratégicos del país para apoyar la formación de técnicos como necesidad nacional (Ramírez, R, 2013)

Los primeros impactos dan cuenta de un crecimiento entre 2006- 2011 del 22,8% al 30,2% en la tasa neta de matrícula de la educación superior, con el ascenso más notable entre el 20% de la población de menos ingresos, donde el ascenso fue para el mismo período del 12% al 19% (Ramírez, R, 2013).

En cuanto al punto “Generar nuevo conocimiento en el marco de una autonomía universitaria responsable con la sociedad”, la apuesta es bien fuerte ya que en Ecuador se pretende aprovechar la gran ventaja comparativa que le concede la enorme biodiversidad existente para hacer de las biociencias un núcleo que tire del resto de las ramas de conocimiento y ofrezca sólidas alternativas de desarrollo con base en este recurso intangible que, como se conoce, cada vez ocupa más espacios entre las ramas decisivas de la economía (Quirola,2013).

Mientras tanto, en el punto “Revalorizar el trabajo docente y de investigación en el sistema de educación superior” se pretende que las mejores condiciones y apoyos al trabajo de profesores e investigadores terminen dotando a las instituciones de educación de núcleos estables de docentes, bien pagados y bien equipados.

Las determinaciones que se han diseñado para la educación superior en política, y que ya van pasando a la gestión, están recibiendo un fuerte soporte económico financiero para su desarrollo. A continuación se detallan algunos de los indicadores, según el Proyecto ACTI (SENESCYT – INEC, 2014):

- . Del 2009 al 2011, se ha incrementado el gasto en todos los tipos de actividades de ciencia y técnica de la República del Ecuador: el gasto en I + D pasó de 246,72 a 269,47 millones de dólares. El gasto en actividades de ciencia y tecnología, crece de 26, 4 millones a 42, 66 millones de dólares. El gasto en actividades de innovación subió de 744,74 millones a 898,40 millones de dólares.

- . No obstante, en términos relativos, relacionados con el % del PIB que representan estos gastos, ha habido ligeras disminuciones que deben explicarse por el significativo crecimiento de la economía ecuatoriana y no porque se haya hecho decrecer el gasto. En I+ D se pasó de 0,39% a 0,35% en el período 2009 – 2011. El propósito planteado es llegar al 1% en próximos años.

- . Otra modificación de interés para el mismo período está relacionada con los gastos en I + D por tipo de investigación. Mientras decrece lo dedicado a investigación aplicada (de 84,42% a 74,90%) y crece muy ligeramente el gasto en desarrollo experimental (de 8,14% a 8,75%), se produce un importante salto en lo utilizado como gasto en investigación básica (de 7,44% a 16,36%), lo cual corrobora el interés por trabajar la producción de nuevo conocimiento en nivel de frontera del desarrollo científico. Esto, a su vez, beneficia a las universidades que constituyen las instituciones del Sistema de Ciencia y Técnica que más trabajan

con investigación básica dada la mayor preparación de su talento humano para poder hacerlo.

- Lo anteriormente explicado en relación a la educación superior, se constata también si se observa el rubro de gasto en I + D por sector de financiamiento. Entre 2009 y 2011, el sector de mayor crecimiento es el de educación superior con un ascenso del 12,35% al 19,31% en el monto del gasto. Lo mismo transcurre respecto al gasto en Actividades de Ciencia y Técnica por sector, donde la educación superior es el de mayor crecimiento con un avance de 13,83% a 19,33% del gasto total para todos los sectores.

- La educación superior también crece, aunque a ritmos por detrás de las empresas, en cuanto al gasto en I + D (de 12,97% a 14,19%) y Actividad de Ciencia y Técnica (de 14,17% a 15,37%) por sector ejecutor de esas actividades.

- De igual modo es muy interesante el cambio que viene alcanzando el gasto en I + D por disciplinas científicas en desarrollo, lo cual se refleja en la tabla siguiente:

Disciplina	2009	2010	2011
Ciencias Naturales y Exactas	18,37%	22,37%	32,91%
Ingeniería y tecnología	36,86%	43,32%	25,00%
Ciencias Médicas	4,88%	3,64%	3,50%
Ciencias agrícolas	21,82%	19,09%	22,34%
Ciencias Sociales	15,33%	9,04%	13,92%
Humanidades	2,73%	2,53%	2,33%
Total	100%	100%	100%

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia, con base a información en Proyecto ACTI (SENESCYT – INEC (2014)).

En estos datos nuevamente queda evidenciado el esfuerzo sostenido que en años recientes se hace con las disciplinas científicas estratégicas (sobre todo ciencias naturales y exactas) para el desarrollo económico de prioridad en función de los cambios que se buscan en la matriz productiva.

- También ha crecido el personal dedicado a ciencia y técnica, donde destacan los crecimientos en los indicadores de Investigadores y de Becarios de Doctorado (PhD), cuyo personal casi en su totalidad se desenvuelve en las universidades. Se observa en la Tabla No 2.



Tipo de personal	2009	2010	2011
Investigadores	2.222	2.871	3.743
Becarios de doctorado	191	220	284
Técnicos y personal asimilado en I + D	1.194	1.494	1.734
Otro personal de apoyo	937	2.268	1.049
Personal de servicios en C y T	706	997	974
Total	5.250	7.850	7.784

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia, con base a información en Proyecto ACTI (SENESCYT – INEC (2014)).

-. Debido a esos avances en talento humano, en el periodo 2009 – 2011, el país tiene un crecimiento casi duplicado de Investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA). El crecimiento fue de 0.37 a 0.61, manifestándose el propósito de alcanzar el indicador de 1.0 en pocos años.

-. Finalmente, otros dos indicadores importantes que muestran el proceso de cambios en torno a las universidades, son los referidos a los crecimientos en investigadores por sector de empleo. Además de mantener la superioridad en crecimiento absoluto, el predominio de investigadores en universidades tuvo el crecimiento relativo principal, de 79,32% a 83,19%.

Sector de empleo de los investigadores	2009	2010	2011
Gobierno	16,78%	15,76%	14,55%
Educación Superior	79,32%	81,07%	83,19%
ONG	3,90%	3,17%	2,26%
Total	100%	100%	100%

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia, con base a información en Proyecto ACTI (SENESCYT – INEC (2014)).

Por otra parte, la propuesta de cambios a la vez que se instala en el discurso y la acción práctica sobre educación superior, abarca a la normativa, tanto a nivel de nación como de sector. En el nivel de nación, resalta lo que se aporta desde la propia Constitución de la República. Según Ramírez, R (2012), desde el momento de construcción y promulgación de la Constitución del 2008, comienza la interpelación crítica y propositiva a la universidad ecuatoriana, iniciando un proceso de transformación inédito en la educación superior.

Y es un hecho de gran significación que la Constitución de la República fije unas perspectivas de tan largo alcance al desarrollo de la investigación universitaria.

Es el caso que en el Artículo 350 se plantea:

Revista Avanzada Científica Septiembre – Diciembre Vol. 18 No. 3 Año 2015



“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Visto así, por mandato constitucional la investigación científica universitaria es colocada en un plano muy destacado en el conjunto del desarrollo social, porque la estrategia política quiere hacer del conocimiento y la innovación la fuente fundamental de cambio en la nación.

Todo ello aparece de una forma más explícita en distintos momentos de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES; 2010), con lo cual las definiciones jurídicas ya fijadas en el nivel nación se plasman a nivel de sector.

Por ejemplo, al proyectar los Fines de la Educación Superior, La LOES establece en el inciso (f): “Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional”

Y en el Artículo 12, del Capítulo 3, en lo referido a los Principios del Sistema de Educación Superior se señala que: “El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema”.

En cuanto al Reglamento de Régimen Académico (CES, 2013), su importancia para la conceptualización y práctica de la investigación universitaria radica en el establecimiento de las distintas expresiones del desarrollo de esta actividad y la determinación de sus diferentes grados de exigencias y profundidad.

Un primer punto, contenido en el Artículo 71 (CES, 2013: 34), está dirigido al esclarecimiento de la investigación formativa, denominándola “Investigación para el Aprendizaje”, la cual como indica su nombre pone su acento en las características y exigencias de la investigación que realizan los estudiantes como actores del sistema y las divide en:

- Investigación en educación superior técnica y tecnológica, o sus equivalentes, que se desarrollará en el campo formativo de creación, adaptación e innovación tecnológica, mediante el dominio de técnicas investigativas de carácter exploratorio. Las carreras artísticas deberán incorporar la investigación sobre tecnologías, modelos y actividades de producción artística.
- Investigación en educación superior de grado: que se desarrollará en el marco del campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de carácter

exploratorio y descriptivo. Estas investigaciones se realizarán en los contextos de las prácticas pre profesionales.

-. Investigación en educación superior de posgrado.- Se desarrollará en el marco del campo formativo de investigación avanzada y tendrá carácter analítico, explicativo y correlacional.

Un segundo punto está en la distinción que recibe respecto a la función de investigación la Maestría en Investigación, es decir aquella que prepara al graduado para convertirse en investigadores, cualquiera sea su ubicación laboral. Se señala lo siguiente en el Artículo 72:

“Tesis en maestrías de investigación.- Las tesis en las maestrías de investigación estarán ligadas a las líneas, áreas o programas de investigación institucional definidas en la correspondiente unidad académica de la IES y podrán ejecutarse a través de la articulación de programas o proyectos de investigación. Se incentivará el trabajo inter disciplinar, trans disciplinar e inter cultural, así como su desarrollo en redes de investigación. Previo a su defensa final, el estudiante deberá presentar un artículo científico para su publicación en una revista indexada; este requisito se podrá aceptar con la certificación de haber presentado el artículo para su publicación en la respectiva revista”.

Como tercer punto, se orienta en el Artículo 73, la necesidad de desarrollar investigación relacionadas con el contexto. Al respecto puede leerse:

En todos los niveles formativos en que sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se está investigando y en la cual tengan aplicación sus resultados.

Finalmente, en un cuarto punto, se expresan las características del tipo de proyecto de investigación que caracterizará a la investigación generativa, aquella que se realiza entre docentes, técnicos y estudiantes dirigida directamente a enfrentar y resolver problemas de la práctica social (artículos 75 y 76). El tipo de proyectos a ejecutar en esta investigación generativa son:

-. Los proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica, relacionados directamente con el ámbito productivo, los cuales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES propenderán a la articulación de estos proyectos de investigación con las necesidades sociales de los actores en cada territorio, su tejido empresarial e institucional.

-. Los Proyectos de producción artística, dirigidos a los campos humanísticos y artísticos, los cuales desarrollarán preferentemente líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las formas y tradiciones de expresión simbólica, y a los imaginarios de los actores sociales del entorno. Estos proyectos,

preferentemente, deberán ser generados en el marco de redes académicas y sociales nacionales e internacionales.

## Conclusiones

El desarrollo de la educación superior en Ecuador ha seguido, históricamente, derroteros similares a los que se han manifestado en el conjunto de la educación superior latinoamericana. No obstante, en su última etapa, la universidad ecuatoriana ha venido enfrentando un conjunto de cambios que son parte de las transformaciones sociales más generales que vive el país.

Estos cambios abarcan gradualmente al conjunto de funciones universitarias y en particular a la actividad de investigación e innovación, la cual se adentra en la compleja tarea de hacer del conocimiento una herramienta de transformación social.

Lo anterior ha implicado ajustes al conjunto de funciones universitarias que van desde mejores definiciones al currículo de las distintas carreras para que cumpla funciones de desarrollo investigativo, hasta el fortalecimiento de las bases de desarrollo de las ciencias naturales y técnicas para que puedan cumplir con el objetivo de lograr resultados en campos del conocimiento históricamente no atendidos.

Al concluir este artículo, y a modo de resumen parcial del mismo, es oportuno destacar que con base en estos elementos de discurso, de definición de normativas y acciones prácticas con base en la financiación, las estructuras de dirección del Estado ecuatoriano y del sistema de educación superior manifiestan haber entrado en un momento cualitativo superior para convertir a la investigación universitaria en motor del desarrollo social, lo cual superaría su cualidad predominante hasta el presente como instrumento curricular en la formación de profesionales.

## Referencias

- Boaventura de Sousa Santos (2012)-. "La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad", en: Transformar la universidad para transformar la sociedad (Ramírez, editor). Segunda Edición. Editado por SENESCYT. Quito, Ecuador.
- CES (2012)-. Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador. Consejo de Educación Superior. República del Ecuador (Documento en formato digital).
- CES (2013)-. Reglamento de Régimen Académico. Consejo de Educación Superior. República del Ecuador (Documento en formato digital).
- Dias, M. A (2008)-. "La internacionalización y la cooperación interuniversitaria en la sociedad del conocimiento", en: *La educación superior en América Latina y el*

*Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998.* (Tunnerman, editor). Multimedios PUJ, Cali. Colombia.

-. Quirola, D (2012)-. “La universidad ecuatoriana en la transición hacia la sociedad del Buen Vivir basada en el bioconocimiento”, en: *Transformar la universidad para transformar la sociedad* (Ramírez, editor). Segunda edición. Editado por SENESCYT, Quito. Ecuador.

-. Rama, Claudio (2006) “Introducción”. *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*. Caracas: IESALC-UNESCO, p. 11-18.

-. Ramírez, R. (2012). *Transformar la universidad para transformar la sociedad*. Segunda edición. Editado por SENESCYT, Quito. Ecuador.

-. Ramírez, R (2013). *Tercera ola de transformación de la Educación Superior en Ecuador. Hacia la constitucionalización de la sociedad del Buen Vivir*. Editado por SENESCYT, Quito. Ecuador.

-. SENESCYT (2008). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Editado en FABRYCA SERVPUB CIA.LTDA

-. SENESCYT INEC (2014)-. Diagnóstico de la educación superior. Disponible en [www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)

-. Tunnerman, C (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Multimedios PUJ, Cali. Colombia.

-. Tunnerman, C (2010). “Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina”, en: *Revista Universidades*. Vol LX, No 47, sept/diciembre.

-. Vessuri, H (2008)-. “De la pertinencia social a la sociedad del conocimiento”, en: *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. (Tunnerman, editor). Multimedios PUJ, Cali. Colombia.

Fecha de recepción: 15/10/2015

Fecha de aprobación: 11/11/2015